COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS SINALOA

MINUTA DE LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA **VEINTITRÉS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS,** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CEDH.

- - - En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las trece horas del día veintitrés de junio de dos mil dieciséis, lugar y fecha para que tenga verificativo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se hace constar que previa convocatoria a los integrantes del mismo, se encuentran presente en las oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, sito en calle Ruperto L. Paliza, número 566 sur, colonia Miguel Alemán, de esta ciudad, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, los CC. Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y Presidente del Consejo Consultivo; Lic. Miguel Ángel Valdez Zazueta, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y Secretario Técnico de este Consejo Consultivo; Mtra. Nuria Alejandra González Elizalde, Visitadora General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; Arq. Francisco Nicasio Ríos Avendaño, Lic. Rafael Cabrera Cortez, M.C. Arturo Rocha Peralta, Lic. Óscar Corral Castro, Lic. Óscar Félix Chávez Carrillo, Consejeros de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Acto continuo, el Presidente del Consejo, procede a dar seguimiento a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo. -

PRESIDENTE: Vamos a ver de manera económica los puntos que estaban señalados en el orden del día, de esta primera reunión de acercamiento y de identificación de quienes conforman el Consejo Consultivo de la Comisión. Como es de su conocimiento, el pasado siete de junio, el Congreso del Estado me designó como Presidente de la Comisión Estatal para el período de cuatro años al que se refiere la Ley, y a partir de ese momento hemos estado trabajando interiorizándonos de las labores que realiza la Comisión Estatal, donde hemos podido constatar que el personal que labora en la Comisión ha estado abocado al trabajo en cada una de sus respectivas áreas, además hemos visitado las oficinas que tiene la Comisión tanto en Mazatlán, Guamúchil, Guasave y Los Mochis, para conocer las instalaciones físicas de las mismas, así como al personal que las conforma, retomando los trabajos que ya prácticamente se han venido realizando con la Presidencia del Dr. Juan José Ríos Estavillo, a quién le reconocemos el trabajo que desplegó a lo largo de prácticamente ocho años al frente de la

Comisión, los cuales fueron dos períodos en los que él estuvo al frente. Nosotros, al nombramiento por parte del Congreso, hemos tomado la decisión de continuarlos y al mismo tiempo ir haciendo como un diagnóstico de lo que se está realizando aquí en la Comisión, para que en su oportunidad, ya como nueva Presidencia, podamos establecer un Plan Institucional de Desarrollo para los cuatro años para los que hemos sido designado, y que en su oportunidad van ustedes a conocer para que emitan sus opiniones, sugerencias y planteamientos, para que sea un plan de la Comisión, y de todos, de tal manera que, en nuestras respectivas esferas de competencias, podamos poner en práctica en beneficio de la función que tiene asignada la Comisión, de protección, defensa y divulgación de los derechos humanos. Me da mucho gusto estar aquí, y he venido manifestado en los diferentes medios de comunicación y con el personal interno de la Comisión, que para mí es un alto honor el estar al frente de la Comisión Estatal, pero al mismo tiempo un enorme reto, porque es un actividad completa que requiere mucha responsabilidad y capacidad, pero creo que con la conjunción de esfuerzos por parte de quienes la integran, y también de ustedes, como miembros del Consejo Consultivo, podemos hacer un gran equipo para poder construir para la sociedad sinaloense. Es muy grato, que ustedes hayan atendido el llamado de la nueva Presidencia de la Comisión, pues para en tanto que se hacen los nombramientos por parte del Congreso del Estado, vamos a seguir trabajando en los programas y actividades propias de esta Comisión Estatal. Les agradezco mucho el que hayan acudido a esta convocatoria, y le pediría al Lic. Miguel Ángel que desahogara el siguiente punto.

PRESIDENTE: Entonces todavía no seguimos con el quórum, pero si les parece seguimos como si lo tuviéramos, aunque vamos a levantar una minuta, no como un acta propiamente de la Sesión de Consejo, en virtud de esa consideración de que no tenemos el quórum.

SECRETARIO EJECUTIVO: Siguiendo con el orden del día, se señaló en el punto cuarto la estadística de abril y mayo de la Visitaduría General. Te puedo ceder el uso de la palabra licenciada, aquí mismo, ya está para efecto de que desahogues el punto, después yo continuo.

VISITADORA GENERAL: Muy bien gracias, bienvenidos Consejeros a esta primera sesión ordinaria, y pues en esta ocasión vamos a dar cuenta de las actividades llevadas a cabo en la materia de protección y defensa de los derechos humanos, en lo que corresponde al bimestre abril y mayo de dos mil dieciséis. En este bimestre se atendieron en Visitaduría General, un total de ochocientos

veintitrés asuntos, cuya calificación se presenta en la gráfica, de los cuales setecientos tres fueron resueltos mediante asesoría o una orientación directa; setenta y cuatro de ellos fueron calificados como actos o hechos presuntamente violatorios de derechos humanos; en veintiocho de ellos se determinó la incompetencia de la Comisión Estatal y se turno a la Comisión Nacional por tratarse quejas en contra de autoridades federales; diecisiete quedaron pendientes de calificación; y, una de ellas se remitió a otro organismo de protección y defensa de derechos humanos. Las quejas recibidas por zonas también se presentan a continuación. De los ochocientos veintitrés asuntos que atendió la Comisión -si hay algún problema con la presentación, en sus carpetas también tienen la información por escrita-, cuatrocientos ocho fueron atendidos aquí en la oficina central; ciento ochenta y ocho fueron atendidos en zona sur; ciento treinta y seis en la oficina zona norte de Los Mochis; treinta y dos en zona Évora, que se localiza la oficina en la ciudad de Guamúchil; y, veintiuno en las oficinas de Guasave. De lo anterior se señala, que treinta y ocho de ellos corresponden a Sistema Penitenciario, es decir, quejas que involucran a autoridades particularmente de un Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, y éstas están divididas en todas las oficinas, es decir, fueron treinta y ocho asuntos en global. De las quejas remitidas también a la Comisión Nacional también se presentan de cómo fueron remitidas por oficina la mayoría de las veintiocho, de las cuales once son de la oficina central, ocho de la zona sur, cinco de la zona norte y el resto pues de las otras oficinas.

En este período de abril a mayo se concluyeron cincuenta expedientes, de los cuales cuatro fueron por recomendación, veintiocho se turnaron a la Comisión Nacional, diecisiete se acumularon y uno fue la incompetencia de esta Comisión, por tratarse de asuntos de otro organismo de protección y defensa. Eso son los expedientes que quedaron concluidos en este bimestre.

A continuación les damos cuenta de las autoridades que fueron señaladas como presuntamente responsables de violaciones a derechos humanos, de ese número de setenta y cuatro calificadas, siendo Procuraduría General de Justicia con veintidós quejas, cuarenta diferentes autoridades municipales, catorce de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, cinco de la Secretaría de Seguridad Pública, cuatro de la Secretaría General de Gobierno, dos del Poder Judicial, una de la Secretaría de Salud y una de otra autoridad particularmente de DIF Sinaloa, las cuales que dan un total de ochenta y nueve autoridades señaladas. El número no coincide porque en alguna queja pudo haber el señalamiento de dos o más autoridades. A continuación se hace el desglose de las autoridades -ahorita se los

presentábamos por dependencia y a continuación pues se presenta por dependencia y por instancia interna dentro de la dependencia, así como la Procuraduría, tenemos agentes del Ministerio Público, elementos de la Policía Ministerial, la Subprocuraduría de Justicia Zona Norte, el Centro Regional de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias en Materia Penal Zona Centro-Norte, que ya tiene que ver con la implementación del Nuevo Sistema de Justicia; tenemos la Secretaría de Seguridad Pública, particularmente tres de ellas del CECJUDE de Mazatlán, una de la Policía Estatal Preventiva y una del Director de Prevención y Reinserción Social; de la Secretaría de Educación Pública tenemos otras autoridades, generalmente supervisores o áreas administrativas, y cuatro de ellas tienen que ver con directores y maestros de educación secundaria y dos de educación primaria; de la Secretaría General de Gobierno tenemos la Dirección de Vialidad y Transportes, la Defensoría de Oficio, la Junta de Conciliación y la Procuraduría del Trabajo; del Poder Judicial tenemos los Juzgados del Ramo Familiar de Mazatlán y otro de Escuinapa; por lo que corresponde a la Secretaría de Salud está identificado el Hospital General de Guamúchil; y, las autoridades municipales se desglosan, esas son la mayoría -cuarenta-, el grueso de ellas las encontramos por otras autoridades municipales de Mazatlán, Agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ahome, y seis de Policía Municipal de Culiacán, esas por hacer la identificación de las de que tienen una mayor incidencia. Las causas de violación o los hechos violatorios también se presentan a continuación, tanto como por derecho trasgredido como por hecho violatorio, siendo el mayor número de ellas -las encontramos como ha venido siendo una constante- por la prestación indebida del servicio público, que corresponde pues al derecho humano a la legalidad y a la seguridad jurídica, y la dilación o irregular tramitación de la averiguación previa, así como el derecho de petición; por lo que corresponde al derecho humano a la libertad, el mayor número de hechos violatorios involucran a una detención arbitraria o una retención ilegal; el derecho humano a la integridad y seguridad personal, en su mayoría con doce quejas, tiene que ver con un uso excesivo de la fuerza pública relacionado con malos tratos, también tenemos por tortura cinco en este bimestre; y pues lo que corresponde a otros derechos humanos el que guarda una mayor incidencia es el violación a los derechos humanos de los internos. Las autoridades federales señaladas en los escritos de quejas, que fueron remitidas precisamente por esa circunstancia de incompetencia, a la Comisión Nacional en su mayoría tienen que ver con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, elementos del ejército, cinco del Instituto Mexicano del Seguro Social y tres de la Marina -esos con una mayor incidencia que ha venido siendo digamos la constante-.

En este informe también se les da cuenta de los dos programas con los que cuenta la Visitaduría, que tiene que ver con el Programa de Atención a Mujeres y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y el Programa de Atención a Víctimas del Delito, en el que se trata de identificar que las personas que acudieron a solicitar la intervención de la Comisión, de los ochocientos veintitrés asuntos que atendió la Comisión en este bimestre, cuatrocientos cuarenta y ocho fueron expuestos por una mujer, significándose que el cincuenta y cuatro por ciento de los asuntos fueron expuesto ante la Comisión por una mujer, y ya como personas afectadas, tenemos también un alto número de mujeres (trecientos noventa y uno), tenemos noventa y nueve adultos mayores, setenta y uno que involucran a niños, niñas o adolescentes, treinta a jornaleros agrícolas, ocho a personas con discapacidad, un paciente con VIH y cuatro personas con alguna adicción, siendo estos son los grupos en situación de vulnerabilidad que en este bimestre solicitaron la intervención y tuvieron un acercamiento con la Comisión. Por lo que corresponde al Programa de Atención a Víctimas del Delito, de los ochocientos veintitrés asuntos registrados, setecientos tres -como les decía al principio- se resolvieron a través de una orientación directa, y eso significa que en las ciento veinte restantes se logró identificar que en treinta y nueve de esos ciento veinte tienen que ver en el rubro las quejas o los asuntos planteados en el rubro se seguridad pública y procuración de justicia; de esos treinta y nueve asuntos en este rubro, veintidós corresponden a quejosos agraviados víctimas de un presunto delito, diez tienen calidad de inculpado y siete no se lograron identificar la calidad. Asimismo, hacemos la presentación de la atención ya directa que se dio derivado de estos asuntos que se atendieron en la Comisión. Se registro al interior del programa, que se brindaron ochenta y seis asesorías, lo cual implicó un total de noventa y seis personas beneficiadas, eso es en términos generales, y obviamente quedo a su consideración por si hubiese alguna inquietud, duda o precisión.

PRESIDENTE: Algún comentario que tengan, o alguna pregunta.

CONSEJERO FRANCISCO RÍOS: Simplemente reiterar que gracias a el envío vía correo electrónico, previo a las reuniones de este Consejo, tenemos oportunidad de ver, de enterarnos previamente. Lo que vemos en términos de elementos estadísticos como siempre las autoridades de la SEDENA, y las autoridades de impartición de Justicia del Estado, Municipal y Estatal son las que se llevan el mayor porcentaje de faltas. Esperemos que el nuevo sistema reduzca, al menos en una etapa de implementación y de conciliación, y podamos aspirar que en un determinado tiempo veamos la reducción de esto, sería una consecuencia lógica no.

PRESIDENTE: Alguien más.

CONSEJERO RAFAEL CABRERA: Vemos que estas tendencias en las estadísticas se observan desde hace muchos años, creo que desde que nacieron las Comisiones de Derechos Humanos, pero creo que no reflejan la realidad de lo que ocurre en el mundo real, porque yo creo que se violan mucho los derechos humanos en las áreas de seguridad pública y procuración de justicia, pero también se violan mucho en el ámbito del derecho a la educación, por ejemplo, no tenemos escuelas que realmente ofrezcan la educación que el artículo 3º postula. En el ámbito del derecho a la salud, nuestros hospitales y nuestro servicio de seguridad social no es el mejor. Lo que creo yo, es que nuestra población por alguna razón identifica más los derechos humanos con los temas que tienen que ver más con procuración e impartición de justicia, y es por eso que se reciben más quejas. Creo que cuando logremos -y creo que es una tarea de los organismos- una mayor educación en derechos humanos en la gente, probablemente las estadísticas se inviertan y recibamos más quejas en materia de salud, educación, incluso hasta de salarios mínimos, porque el salario que tenemos tampoco satisface el derecho a un salario digno que postula la Constitución, los tratados, las leyes y etcétera, y aunque la mayoría son patrones particulares, la autoridad es la que establece cuales son los salarios. Entonces creo que el que no se tengan quejas, el número suficiente en materia de derechos económicos y sociales, pues no tiene que ver con que no se violenten, tiene más que ver con una cultura, con la educación de la población, en la que creo que ahí la tarea de los organismos es enorme y no superable en pocos años.

CONSEJERO ARTURO ROCHA: Yo siento que aparte de la tarea de la Comisión y de los demás organismos, están muy relacionados para dar a conocer los derechos humanos, pues tenemos otro elemento que también se ha descuidado un poco en el aspecto de la academia, ya que recientemente las universidades han incluido apenas la materia de los derechos humanos, la cual no existía por equis circunstancias, o por cuestiones de la currícula, en ninguna de las universidades que yo he visitado, y que tengo posibilidades de estar con ellos y de platicar, pues no existía esa materia de derechos humanos. Actualmente con este movimiento de la reforma constitucional del dos mil ocho del sistema acusatorio, y ahora ya con la vacatio legis concluida, para que sea obligatorio el sistema en el país, pues nos estamos preocupando por eso, y resulta ser que esta reforma de los derechos humanos, para la constitucionalización de ellos, del dos mil once, también le da una cobertura muy importante a las comisiones, y un trabajo mayor. Siento que aunque el esfuerzo es mucho, el éxito es poco, por lo que

definitivamente la comisión requiere de un trabajo mayor, que vaya impregnando casi al sector poblacional con mayor contundencia unas cuestiones que discutíamos no desde este momento, sino desde el primer período que nos toco a nosotros buscar la forma de cómo hacer llegarle a la mayor población posible el conocimiento de los derechos humanos, porque como lo ha dicho aquí Rafa, no solamente es el aspecto de la procuración, ni de la impartición de justicia, quizás porque estamos nosotros encajonados en ese supuesto, y tenemos más conocimiento de esa área, nos damos más cuenta de esas violaciones a nivel general, y en todas las áreas educativas hay violaciones de derechos humanos. En un momento hablábamos nosotros de hacer boletines, trípticos para repartirlos en la población, para que conocieran mínimamente sus derechos humanos, los derechos de los niños también, que es una parte muy importante ya, y la Comisión pues hay veces que no abarca, no alcanza a cubrir todos los rubros como deseara cubrirlos, porque los recursos económicos también hacen falta y el personal es escaso, de ahí que la tarea se multiplica no nada más de dar a conocer los derechos humanos, sino que se multiplica en el sentido de hacer más grande la estructura o el aparato de la Comisión, para poder penetrar a sectores marginados de los cuales ni siquiera tienen una idea de que pueden existir los derechos humanos, y hablamos de las cuestiones de los jornaleros agrícolas que ya también están dentro de esa área, y que ha hecho mucho trabajo la Comisión, y pues otros sectores también muy vulnerables a los cuales no hemos podido acceder. Entonces, aquí el maestro tiene una chamba mucho mayor, y como pues ha dicho, el paquete no es fácil pero hay que iniciar.

PRESIDENTE: Así es, así es. Muchas gracias. A alguien más.

CONSEJERO ÓSCAR CORRAL: Bueno señor presidente, creo que está dicho todo, o casi todo, verdad, y sí nos preocupa la cuestión, y me preocupa la situación del jornalero agrícola, principalmente en la Cruz, donde tenemos muchísimos jornaleros agrícola que no ha sido atendidos, hay muchas violaciones, inclusive, en el período hace dos años presenté un escrito al Consejo para que se pusiera allá una oficina, pero debido a los recursos económicos que tiene la misma Comisión no ha sido posible, porque iban a ir itinerantes haya, y a la fecha no he visto ni se ha escuchado, porque cada vez que voy para la Cruz me encuentro con una serie de peticiones de diferentes organismos de allá, principalmente de abogados. Qué pasa con la Comisión. No viene, Cosalá y San Ignacio y sabemos que allá en Cosalá y San Ignacio hay mucha violaciones de los derechos humanos por la cuestión de la violencia, pero aquí en la Cruz, ciertamente hay violencia, pero también hay muchísimos jornaleros. Los grandes

empresarios de aquí se fueron para allá y tienen mucho personal contratado del sur, y que violan sus derechos. Estoy consciente de la imposibilidad de atender todo eso, pero si lo vamos viendo despacio analizando, creo que algún día, algún día se podría lograr, ya no nos toca pero se abre una brecha hacía allá.

PRESIDENTE: Pues tomamos nota de su preocupación.

CONSEJERO ÓSCAR CHÁVEZ: Perdón, no sé si en la parte, al principio de su presentación, se haya comentado un plan de trabajo que haya alguna forma de involucrarnos como Consejeros, y que en ese caso, digo, si lo hay, me gustaría participar en la medida también de las posibilidades. A mí, en relación a lo de Nuria, me llama mucho la atención el tema de que las mujeres siguen siendo las que presentan quejas, aun cuando ellas pudieran no ser las afectadas, como que sigue siendo una tendencia que la mujer por delante, y que depende de lo que derive ya me involucraré. En esa parte digo en particular, que ya las afectadas son un poco menos, pero siguen siendo un sector este, o un grueso de las quejas que se presentan, pues ahí creo que es como constante -no se la cultura un poquito de decir que vaya la mujer y que investigue primero, y depende de ahí de lo que derive vamos viendo-.

VISITADORA GENERAL: Sí, generalmente es la que aboga por el esposo, por los hijos, por los hermanos, hasta por los vecinos, pues realmente la voz de la mujer ha sido una constante en la Comisión, como bien lo señalan, no necesariamente como agraviada, aunque ella se siente agraviada, por eso el número de agravio en contra la mujer también se ve un poco alto, porque al final ella se siente agraviada por el agravio que se haya cometido en perjuicio de alguna persona cercana a su entorno, entonces, si esa es una constante, eso nos invita y nos ha convocado pues a especializar el tema de la atención respecto a esa visión de la mujer, entonces, día a día tratamos de mejorar la atención y de generar esa empatía con quién esta acudiendo a la Comisión, que en su mayoría pues son mujeres.

CONSEJERO ÓSCAR CHAVEZ: Sí, de ahí realmente la atención como dices más especializada, y también creo como un reconocimiento al mérito de levantar la voz o decir que esto no puede pasar o no debiera estar pasando, entonces creo, que de ahí que se le tome con mayor consideración el hecho de que sean mujeres las que presenten las quejas, para brindarles pues una asesoría y un apoyo en lo que se pueda a veces desde cuestiones psicológicas, ayuda en otros efectos colaterales que puede llegar a producir.

VISITADORA GENERAL: Y ese fenómeno es en todo, porque hace poco estuvo con nosotros una asociación que nos decía que vamos hacer un evento en el tema de salud, pero el mayor número de personas son mujeres y con los hijos, lo que a mí me llamó la atención, porque corroboré pues este dato que vemos aquí en la Comisión, que en realidad en esos eventos donde se ofrece algún tipo de servicio, o donde hay el llamado de la autoridad, quien acude generalmente son las mujeres.

SECRETARIO EJECUTIVO: Incluso esto se refleja en los mismo Organismos de la Sociedad Civil, donde la mayoría de que son presidentas o directoras son mujeres, y muchas veces por una experiencia propia entonces son las que están al frente de los organismos, frente a esa lucha.

VISITADORA GENERAL: Quién toma la voz es la mujer, es un fenómeno como que muy extendido.

CONSEJERO RAFAEL CABRERA: Yo si me permiten, cuando hablaba de que me parece que es cuestión también de educación, me refería a una educación formal, porque ya desde no hace mucho, pero si algunos años, el tema de derechos humanos está en los libros de texto incluso por mandato constitucional. Difiero un poco al menos en mí percepción, eso de que en las universidades están enseñando derechos humanos, me parece que sí, pero con muchas deficiencias, como igual se enseña derecho civil, laboral y penal, en general aquí todos hemos cursado alguna carrera profesional, la mayoría en derecho, y en las otras carreras tampoco me parece que estamos como para presumir que se está enseñando derechos humanos, de manera que yo cuando habló de educación no me refiero a una educación formal, escolar. Los derechos humanos es tarea de todos, no solo aunque tengan la carga constitucional los organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos, creo que es una responsabilidad que trasciende a los organismos, que incluso por más presupuesto que tuvieran, pues el reto es enorme, no creo que pudieran enfrentarlo con éxito. Me parece que los medios de comunicación, desde el gobierno, etcétera, tienen que hacerse esfuerzos y obtener resultados en ese sentido, por eso creo que la tarea pues es mucho más difícil que lo que a simple vista pudiera parecer. La misma Comisión aquí hace esfuerzos, pues mensualmente o en cada sesión se nos informa todo lo que hace la Secretaría Ejecutiva en materia de capacitación de Derechos Humanos, sobretodo con niños, pero pues el *bullying* ahí sigue presente. Los abusos en las escuelas de parte de unos niños contra otros, pero también de los profesores y de los directores, o sea, con todo el respeto que me merece el trabajo

de la Comisión, pero en muchos casos parece que la Comisión no ha hecho nada, y no porque no lo hagan, lo hacen, pero, pues vas a una escuela y cuando regresas a ella al año siguiente o a los dos años. Entonces creo que ahí aplica muy bien lo que dice el gobernador, que los derechos humanos es tarea de todos, no es solo de la Comisión, y me parece que las universidades, las escuelas que tienen también la responsabilidad al menos de educar, de capacitar en derecho humanos, no solo porque tengan una asignatura que se llame derechos humanos, pero aún en esa es muy deficitaria. No creo que no se están logrando los resultados esperables y los que necesitamos, creo que se cumple ahí con la curricula formal nada más.

CONSEJERO FRANCISCO RÍOS: Si me permiten, yo me tengo que disculpar porque tengo que atender gente de la oficina central de México que vienen a mi oficina, pero no me quiero ir sin primero decir, y hacer mía la expresión del Maestro especialmente en dos casos. Mencione la incidencia estadística de la expresión o de la acción de la mujer, y hay razones por todos conocidos, pero efectivamente igual, como el caso de los jornaleros agrícolas concretamente en Elota, al respecto, he tenido tres entrevistas con autoridades municipales, y he estado a punto de levantarme, pero me he tenido que reprimir para no reaccionar en el primer impulso. La expresión de la autoridad municipal como si alguien la hubiera puesto ahí a fuerzas, siendo que él buscó e hizo campaña y todo, y en lugar de atender los problemas especialmente en los enfrentamientos que el fenómeno genera, de los miles que llegan por temporada, un alto porcentaje, que se quedan a residir en condiciones muy limitantes en todos los sentido, y se empiezan a generar centros poblados nuevos sin la debida planeación, sin cumplimiento de todo lo que marcan las leyes, y mí reclamo primero a la autoridad municipal, fue porque tuve que visitar un sitio que estaba muy cerca de un asentamiento, y pues realmente fui alarmado por la presencia municipal, pidiendo que se le prestara atención a esa gente, ya que dios guarde la hora un siniestro por esas calles en sus dimensiones y en su traza, no va a poder transitar un vehículo de bomberos o una ambulancia, ya que difícilmente lo hacen vehículos de escasas dimensiones. También de los servicios públicos que deberían de tener, y la expresión de la presidencia municipal es reproblable en todos los sentidos, no la voy a repetir aquí, pero es reproblable en todos los sentidos, ahí se puede generar una tragedia, estamos muy cerca de sufrir, de ser testigos de una tragedia, y efectivamente los derechos humanos están tan pocos unidos con la población, basta hacer una visita a las salas de urgencias del IMSS o del ISSSTE, o a las largas filas en la farmacia, lo cual no es posible, todo esto redunda siempre

en el recurso para pedir su disculpa. Yo cerraría diciendo, que trastocando la orden del día, porque seguramente lo verán en asuntos generales, pues con un sentido diplomático, lo más adecuado posible de una forma muy respetuosa pero firme, creo que debemos de manifestarnos como Comisión al reclamo de obtener el presupuesto asignado, pero no cumplido de esta Comisión, si no hay el recurso no solo de la Comisión, si no de muchas entidades más que han tenido recortes, pero sin embargo, fuimos capaces de hacerle una tienda nueva a Ley, perdón un estadio de beisbol a Ley, y que costó mucho dinero al público, y ahí está una serie de aplicaciones, la ausencia de una transparencia, y el uso y el desvió de recursos públicos a esos fines. El crecimiento que ha tenido esta Comisión, de verdad es un enorme logro porque ya está en diferentes regiones del Estado, gente que no tenía la posibilidad de trasladarse o algo, ya tienen un contacto más directo, pero con las limitaciones presupuestarias es difícil aspirar a otra cosa.

CONSEJERO RAFAEL CABRERA: O escuelas sin aíres acondicionados, sin sanitarios, lo cual es violatorio de derechos humanos.

CONSEJERO FRANCISCO RÍOS: La gama es tan amplia que abruma, y mas abruma cuando oye la demora del recurso aprobado, y la entrega primero oportuna y luego disminuida, y a veces, en fin hay mucho trabajo. Yo me reitero, lo que me pidan y lo que tenemos que hacer yo como miembro del Consejo, y espero que todos actuemos de forma conjunta y colegiada, y expresar con quien deba de hacerse, porque si hacemos un breve resumen, y quizás más que documentarlo en texto, quizás en gráficas es patente una persona que está en una silla en la sala de urgencias del IMSS más de 24 horas, porque no hay suficiente equipo, pero si tenemos para otra cosas que no están en la Constitución, eso ya es una violación a la carta magna y a los derechos humanos, y una serie de elementos que nos dejan deberás abrumados y frustrados, porque no hay otra expresión que hacer contra quien no quiere escuchar y menos quiere entender, insistir por lo menos, y cuenta con mi apoyo, al menos y todos estamos en la misma posición.

SECRETARIO EJECUTIVO: Muchas gracias. Vamos a continuar con el orden del día, y toca turno a la estadística bimestral abril-mayo dos mil dieciséis de la Secretaría Ejecutiva, en la que como parte de la promoción y difusión de los derechos humanos, se dieron alrededor de doscientos ochenta y nueve actividades de capacitación, en las cuales resultaron beneficiadas nueve mil novecientos veinticuatro personas, de las cuales doscientos cuarenta y siete fueron pláticas en las que resultaron beneficiadas ocho mil seiscientos veinte ocho

personas. Se llevaron a cabo cuarenta dinámicas con niños, con un total de mil doscientas noventa y dos niñas y niños beneficiados, y se dieron dos sesiones informativas aquí al interior de la Comisión Estatal, resultando beneficiadas cuatro personas. De conformidad con las pláticas impartidas por temas, de las doscientas cuarenta y siete pláticas impartidas, y que la totalidad de beneficiarios fueron ocho mil seiscientos veintiocho, llama la atención, que de ellas, doscientos cuarenta y dos fueron en el tema del bullying, como ahorita retomaba el tema el licenciado aquí presente, ya parte esencial del trabajo institucional que llevamos nosotros a cabo al interior de las escuelas, es precisamente ese trabajo del bullying, que si resulta inacabado, y que quisiéramos multiplicarnos para ir a diferentes escuelas, que en muchas de ellas las propias autoridades nos llaman para decir que tienen este problema de violencia, de bullying y con los padres de familia que no acuden, entonces nos multiplicamos para darles capacitación tanto a las niñas, niños y padres de familia, e incluso al personal docente, lo cual es parte del trabajo institucional que se lleva a cabo dentro del programa de bullying, que ahorita el licenciado Cabrera hacía mención. De esas doscientas cuarenta y dos pláticas en el tema de bullying, una correspondió a los derechos y deberes de los niños, otra a derechos humanos y buen trato, una a familia y derechos humanos, una a derechos humanos y obligaciones de los padres hacia los hijos, y una también de derechos humanos y obligaciones de los servidores públicos En ese sentido, también se impartieron cuarenta dinámicas, beneficiando a mil doscientas noventa y dos personas, de las cuales una de ellas correspondió a la dinámica que le denominamos “Doble Carrera”, en la que resultaron beneficiados veintidós niñas y niños, y treinta y nueve dinámicas fueron en “Pega y Conoce tus Derechos”, resultando beneficiarios mil doscientos setenta niños, también dentro de las actividades encomendadas en cuanto en la sesión informativa -repetía hace un momento que fueron dos y resultaron beneficiadas cuatro personas sobre el tema que son los derechos humanos y las atribuciones de la Comisión Estatal-. Dentro de las doscientas cuarenta y dos pláticas impartidas para abatir la violencia escolar “bullying”, se visitaron veinticinco escuelas de las cuales diecisiete son de nivel primaria y ocho escuelas de nivel secundaria, siendo beneficiadas ocho mil cuatrocientos veintisiete personas, de las cuales destacan ocho mil ciento ochenta y seis alumnos y doscientos cuarenta y un profesores. En lo que respecta a la capacitación y beneficiarios por municipios, aquí destacan los tres principales, en cuanto al orden, en Ahome, por ejemplo, se llevaron a cabo ocho actividades, resultando beneficiadas trescientos cincuenta personas, en Culiacán doscientos veintinueve actividades, siendo beneficiadas ocho mil trescientos setenta, y Mazatlán cincuenta y dos actividades, con mil doscientos cuatro personas

beneficiadas, siendo en total doscientos ochenta y nueve actividades y nueve mil novecientos veinticuatro personas beneficiadas. También tenemos los beneficiarios por rubros, en ese sentido, tenemos que en cuando a adolescentes, niños, jóvenes, adultos, jornaleros agrícolas, servidores públicos estatales y municipales así como federales, resultaron beneficiados alrededor de cuatro mil ochocientos ochenta y un, pero eso fue en el ramo de mujeres y cinco mil cuarenta y tres en el rubro de hombres, dando un total, como dije anteriormente, de nueve mil novecientos veinticuatro. Bueno, tenemos algunas capacitaciones que compañeros tuvieron a bien ir a algunos centros educativos de la dinámica pega tus derechos, plática sobre el bullying, dinámica de la doble carrera y plática sobre bullying. Y también tenemos una difusión de los derechos humanos, que sobre todo se da en la zona sur del estado a través de una página quincenal que sale en el periódico el Sol de Mazatlán, denominada "acercándonos a ti", donde se dieron tres publicaciones, salieron ocho más en la CEDH en resumen que se transmite por la Libre Mazatlán de seis a siete de la tarde, y seis más difusiones a través del programa también "acercándonos a ti" en radio cultura de 90.5 también en la ciudad de Mazatlán. En este periodo retomamos los boletines electrónicos, de los cuales se llevaron a cabo cuatro boletines en diferentes temas, uno de ellos fue la violencia obstétrica y la trata de personas por mencionar algunos. También como parte de la difusión de las actividades de la Comisión Estatal y también de la Comisión Nacional. porque cabe hacer la aclaración y la pertinencia, de que el organismo nacional de manera continua nos proporciona material para efecto de difundirlo en la medida de nuestras posibilidades, en ese sentido, se entregaron alrededor de ochocientas noventa y siete de material de apoyo de la Comisión Nacional y doce mil ciento setenta y tres del organismo Estatal. En cuanto a los municipios repartidos, en cuanto al material tenemos que en Culiacán fueron diez mil quinientos treinta materiales de difusión de la Comisión Estatal, trescientos treinta y tres de la Comisión Nacional, en Ahome también un número importante de cuatrocientos cuarenta y cuatro, y en Mazatlán mil setecientos sesenta y tres, que nos da un total de trece mil setenta del material distribuido. También tenemos aquí un listado, que también se les hizo llegar a ustedes en su información del material donado en este bimestre por parte de la Comisión Nacional, de diferentes temas como el VIH, los derechos humanos de las niñas, niños y jóvenes que viven con VIH ó SIDA, derechos y deberes de los usuarios de los servicios de salud, recomendaciones de la Comisión Nacional relacionados con VIH, entre algunos otros. Eso sería así a grandes rasgos las actividades que se llevó a cabo en este bimestre por parte de la Secretaría Ejecutiva, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muy bien gracias licenciado. Si les parece entramos al punto de asuntos generales, no sé si tengan algún asunto que plantear o alguna inquietud, estamos en ese punto.

CONSEJERO RAFAEL CABRERA: A mí me gustaría hacer algún comentario sobre los informes, a mí sí me parece que está muy bien que se nos proporcione la estadística porque refleja el trabajo de la Comisión, sin embargo, me parece que junto con esto, las estadísticas, creo que valdría la pena que se nos plantearan, no sé, en cada reunión, uno, dos o tres de los casos más relevantes, de los casos más anecdóticos pero ilustrativos, que me parece que nos darían una dimensión diferente y mucho más enriquecedora para nuestra experiencia, y nuestra posibilidad de aportar algo a favor del trabajo de la Comisión, que solo la estadística, que insisto me parece obviamente muy importante, porque refleja que cosas se están haciendo, que autoridades son las que más violan derechos humanos, o al menos respecto a cuales se reciben más quejas, el trabajo de la Comisión en la investigación de las quejas en la formulación, etcétera. Pero me parece que podría enriquecer bastante incluso nuestro conocimiento de la Comisión, y de su trabajo y sus resultados, no sé, hubo cinco o diez recomendaciones, bueno, hay algunas que pudieran representar mayor enseñanza para nosotros no, o casos anecdóticos en toda este labor de difusión de divulgación de los derechos humanos, que igual podría ilustrarnos más por eso, creo o al menos es mí inquietud, no sé si la comparta usted y la compartan los consejeros, pero creo que sería bastante ilustrativo.

PRESIDENTE: Por supuesto que sí, a mí me parece muy pertinente su propuesta y planteamiento, ya que, efectivamente, nos daría más luz en cuanto a este tema de los derechos humanos, si aquí se plantea, independientemente de toda esta estadística con oportunidad, pero si aquí se desmenuza o secciona, por supuesto que sería más ilustrativo y nos llevaríamos también un conocimiento más exacto y más puntual de las labores que está haciendo la Comisión, y también de ahí se podrían desprender algunas sugerencias, algunas propuestas que ustedes pudieran realizar, porque yo siempre lo he dicho, dos o más ojos ven mejor, o el sentido común que nos vaya diciendo por aquí tenemos que ir trabajando. Creo que es muy pertinente la sugerencia la propuesta que usted hace, y creo que estamos en la mejor disposición de atenderla, muchas gracias.

CONSEJERO ÓSCAR CORRAL: Disculpe, antes darle la bienvenida a este consejo, quiero comentar como consejero, que estamos en la mejor disposición de trabajar en conjunto, como lo hemos hecho, pero todo lleva un fin y esperemos

que esto sea en bien de la sociedad. Aquí en asuntos generales, aparte, yo quisiera Nuria, en la televisión hemos visto un problema muy fuerte de la Técnica 75, según parece que interpusieron una queja aquí, no se si lo haría o no lo haría, como va, que han visto respecto a eso. La queja hacía el director en la forma en que ha tratado a los alumnos.

VISITADORA GENERAL: Sí, tenemos efectivamente una queja registrada, incluso hoy hay una reunión en la Escuela 75, en la que personal de la Comisión va estar observando. Es un asunto que se viene arrastrando, con anterioridad se han formulado, no tengo el dato exacto entre tres y cuatro quejas, digamos en el mismo sentido, se pidió el informe correspondiente, estamos en espera de que el Director de Escuelas Secundarias Técnicas nos rinda el informe, pero independientemente de eso, hoy estamos atendiendo ese llamado, en que las autoridades y los padres de familia van a tener un diálogo, un acercamiento, derivamos que es con motivo de la solicitud de informe que estamos haciendo, que se está procurando ese diálogo y personal de la Comisión va estar observando los términos en los que la reunión.

PRESIDENTE: Alguien más. Si no hay algún otro asunto general que tratar.

CONSEJERO ÓSCAR CORRAL: Disculpe que sea muy insistente en esto, si nosotros observamos que municipios se han beneficiado nada más con la difusión de los derechos humanos, son tres, Ahome, Culiacán y Mazatlán, nada más, creo que tenemos que extendernos un poquito más y hago una propuesta a reserva de que se estudie y se analice, aquí nunca nos han mencionado o ya tenemos tiempo que no nos mencionan que tantos problemas ve Rosario, ahí tenemos una oficina de la Comisión de Derechos Humanos no sé si ya se eliminó por ahorita.

PRESIDENTE: Ya se eliminó.

CONSEJERO ÓSCAR CORRAL: Ya se eliminó, perfecto. El presupuesto que tenía haya en Rosario, porque no hacemos una, como le diré, un ejemplo o un sondeo, en La Cruz.

CONSEJERO RAFAEL CABRERA: Por qué le llegó la tijera a este presupuesto.

CONSEJERO ÓSCAR CORRAL: Si le llegó la tijera, yo estoy de acuerdo por la cuestión de la oficina, pero el personal que estaba haya también estaba en Mazatlán, de ahí se llevo a Rosario, entonces tuvo que reintegrarse.

PRESIDENTE: Bueno ahí una persona se fue a Mazatlán.

CONSEJERO ÓSCAR CORRAL: Sí, el encargado de la oficina.

PRESIDENTE: No, ese renunció. Pero no está por demás explorar esa posibilidad, desde luego, que bien lo dice aquí el licenciado Cabrera, fue por razones presupuestales la que obligó al cierre de la oficina en El Rosario, pero se podrá hacer un estudio y ver la posibilidad de que se pudiera establecer una oficina ya no en el Rosario, sino en La Cruz. Pero además debo decirle que la Comisión cuenta con un programa que es la Visitaduría Itinerante, de esa manera, si no pudiésemos establecer de manera permanente una oficina que se atendiera de manera directa, pues de que manera pudiéramos fortalecer ese programa de la Visitaduría Itinerante, que no es solo llegar a La Cruz, sino a los otros municipios de los que usted se refiere, que efectivamente pues requieren de atención porque son parte de Estado de Sinaloa, pero también no hay que perder de vista, y en eso seguramente estarán de acuerdo, pues Culiacán es la capital del Estado, y el municipio más grande concentran el mayor número de solicitudes de atención, orientación y quejas por parte de la ciudadanía, pero eso no es obstáculo para que estemos atentos y pendientes de que en los lugares por más alejados y por más tranquilos, que pudieran verse que no se sientan atendidos, y precisamente ese es el origen y el motor, el objetivo de este programa de la Visitaduría Itinerante, que lo vamos a revisar bien para ponerlo a trabajar más, y en la medida también del presupuesto, porque todo implica dinero, costo y que la realidad es escaso pero trataremos de hacer lo más con lo menos.

CONSEJERO ÓSCAR CORRAL: Sí, estoy de acuerdo con usted en eso, y que sienta la población que va hacía ellos, una vez cada tres meses o lo que sea, pero que ahí estamos que sientan la presencia de la Comisión, y no digo nada más a ese poblado, a ese municipio, porque sí requieren una presencia.

PRESIDENTE: Muy bien. Si no hay alguna otra intervención, yo les agradezco mucho y recojo los planteamientos que ustedes hacen, no solo éstos, sino en la medida de que ustedes se pongan también a reflexionar sobre que otras cuestiones pudiéramos atender en la medida de las posibilidades, a lo largo de lo que resta de este año, independientemente de que ya pronto tendremos la oportunidad de presentar el proyecto de presupuesto del programa operativo, pero además, también lo que ya les comentaba del Plan Institucional de Desarrollo, que pretendemos plantear para los próximos cuatro años, independientemente que se tenga que seccionar por los años que van corriendo, y que pues ojalá contemos con la colaboración del Congreso del Estado, a la hora de señalar los presupuesto que se refiere a este organismo, que tiene una función muy importante que

realizar, y no solo en estos municipios grandes, sino en todo Sinaloa, Les manifiesto que de nuestra parte estaremos muy atentos a atender, en las medidas de las posibilidades, repito, a todos los municipios del Estado y a toda la población que requiera de la orientación y servicios que la propia Comisión tiene.

CONSEJERO ÓSCAR CORRAL: Sí, nos gustaría o me gustaría, más no sé lo que digan los compañeros Consejeros, de establecer una fecha para las futuras sesiones, ya sea tal día a tal hora, nos vemos allá, provoca conflictos muchas veces por sus trabajos, sus traslados, pero si ya fijamos, como vimos que si nos dio resultado hace dos años, fijando el día y la hora, es más, si ahorita no se puede hacer se puede mandar un comunicado por correo electrónico a todos los Consejeros y que hagan sus propuestas.

PRESIDENTE: Ya están ustedes aquí, si lo gusta hacer o más adelante vía correo electrónico no los hacen saber.

CONSEJERO ARTURO ROCHA: Es importante lo que señala el compañero porque yo vengo de Mazatlán, para mí no es fácil y yo realmente me separe de la Comisión en el período anterior por esa situación, no es fácil ni es sencillo, pues que el Presidente o a la Comisión, no sé sin ofender a nadie, se le ocurra ahora este día a tal hora y en tal lugar, primero trasladarme de Mazatlán aquí, a la Central, luego trasladarme de ahí a donde va a ser el lugar y el horario y luego después de ahí pedirle a mis compañeros que alguien me lleve para poder regresar a mi se me dificulta mucho, entonces yo por eso si quisiera que tomaran en cuenta esa situación al momento de fijar la nueva fecha y por el tiempo que quedemos aquí poder asistir y no tener que volver a decir lo mismo mejor no voy porque el tiempo y el dinero para mi es válido como para todos ustedes.

PRESIDENTE: Pues nosotros estamos de manera permanente aquí, entonces ustedes pueden sugerir que día del mes pudieran resultar más accesible para la mayoría, para el grueso de los Consejeros, y tomar nosotros nota, les repito así, ahorita por lo pronto no lo pudieran hacer que por la vía del correo electrónico que no los hagan llegar el licenciado Miguel Ángel, para luego entonces hacer una serie de consenso, por decir algo, el tercer miércoles del mes a las doce del día, y ya todos el tercer miércoles del mes a las doce de día, salvo alguna situación de manera especial se les comunicaría.

CONSEJERO ÓSCAR CORRAL: Sí, las especiales ya son otra cosa, pero si las ordinarias fijar porque eso nos facilitaría mucho por nuestro trabajo.

COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

PRESIDENTE: Pues entonces esperamos la propuesta por parte de ustedes, pues muy bien, muchas gracias por su asistencia y de nuevo me reitero a sus órdenes, aquí estaré para atender cualquier sugerencia, cualquier propuesta, cualquier manifestación que ustedes formulen en el seno de este Consejo Consultivo. Muchas gracias.

Mtro. José Carlos Álvarez Ortega.

Lic. Rubén Beltrán Juárez

Lic. Rosa Icela Medina Eusquiano

M.C. José Manuel Cebreros Delgado

Lic. Juan José Ríos López

Lic. Rafael Cabrera Cortez

M.C. Arturo Rocha Peralta

Lic. Oscar Corral Castro

Lic. Nicasio Ríos Avendaño

Lic. Óscar Félix Chávez Carrillo

Lic. Nivardo Zamora Loaiza

Lic. Miguel Ángel Valdez Zazueta
Secretario Técnico del Consejo Consultivo